



RECOMENDACIONES: TORMENTAS



Se recomienda seguir las actualizaciones de los pronósticos a través de Euskalmet <http://www.euskalmet.euskadi.eus> y Twitter (@Euskalmet y @112_SOSDeiak).

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco ante el riesgo de fuertes tormentas y con el objeto de prevenir o mitigar las posibles consecuencias negativas que pudieran ocasionar, aconseja:

A LA POBLACIÓN EN GENERAL:

Como medidas preventivas:

- Ante el aviso de la posibilidad de tormentas desista de realizar actividades al aire libre tales como montañismo o actividades acuáticas.

Como medidas a tomar en caso de emergencia:

El peligro de las tormentas para las personas se produce fundamentalmente en campo abierto, por lo que ante una situación de riesgo provocada por una **tormenta en el campo**, es recomendable:

- Abandonar las partes altas de colinas, cerros y lomas.
- No buscar refugio bajo los árboles solitarios.
- Alejarse de alambradas, verjas y cualquier tipo de objetos metálicos. No toque objetos metálicos.
- Si se siente amenazado por rayos, póngase en cuclillas, con los pies juntos, los brazos cruzados sobre las rodillas y la cabeza entre los brazos.
- Si monta en bicicleta, abandónela y aléjese de ella.
- Si la tormenta le sorprende pescando, abandone de inmediato la caña.
- Asimismo, aléjese de los palos si está jugando al golf.
- Si la tormenta la sorprende bañándose en piscina, río o playa, abandone inmediatamente el agua.
- No busque refugio en construcciones inestables, graneros, hangares, cobertizos ni tiendas de campaña.

Si va **conduciendo** y se ve sorprendido por una tormenta, recuerde que un vehículo cerrado puede ser un buen refugio. En todo caso, disminuya la velocidad, extreme las precauciones y no se detenga en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.

Dentro de los **núcleos urbanos** también hay peligro de rayos. Por tanto, conviene tener presente que:

- En la calle, el abrigo de los edificios protege del riesgo de las descargas.
- Vigile que ramas, carteles o muros puedan caer sobre usted.
- Dentro de casa, hay que cuidar que no se produzcan corrientes de aire, pues éstas atraen los rayos. De ahí la recomendación de cerrar puertas y ventanas en caso de tormenta.
- Disponga de linternas, velas u otros sistemas de iluminación autónoma por si se suspende el fluido de electricidad.
- Si hay fuerte descarga eléctrica, desenchufe los electrodomésticos y la antena de la televisión para evitar que sean dañados por una subida de tensión o que ocasionen descargas eléctricas.

En caso de emergencia, llame al **112**

A LOS AYUNTAMIENTOS

Como medidas preventivas:

- Alerte al personal indicado en el plan de actuación municipal para estas situaciones contemplado en su plan de emergencia. En su defecto, activen los servicios municipales que puedan actuar en dichas situaciones (policía local, agrupaciones de voluntarios, personal de obras y servicios, servicios de agua y alcantarillado, etc.)
- Confirme que no hay personas acampadas en su municipio en zonas con riesgo de riada, especialmente en cauces secos o a orillas de ríos para evitar ser sorprendido por una súbita crecida del agua o por una riada.
- No olvide que dispone de una emisora TETRA de la Red de Emergencia Municipal para contactar con Centro de Coordinación de Emergencias SOS Deiak.

Como medidas a tomar en caso de emergencia:

- Informe a la población de su municipio de la situación de riesgo por fuertes tormentas y de las medidas preventivas recomendables.

En caso de emergencia, llame al **112**

A LOS SERVICIOS ACTUANTES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Alerte al personal indicado en su plan de contingencia para estas situaciones. En su defecto, activen los posibles refuerzos que consideren oportunos.
- Adecuen los medios y recursos a la situación indicada.
- En el caso de activación de alguna Mesa tanto de Seguimiento como de Crisis se les informará oportunamente y en su caso se les convocará a las que estén previamente definidas.